



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL  
Y HABITAT

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA: 1 de febrero de 2023

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Resolución FEV No. 123-2022

PERSONA A NOTIFICAR: ANA EDILIA TELLEZ

FUNDAMENTO DEL AVISO: Vencimiento de términos de la citación para notificación personal

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de 5 Días, a partir del 07 de febrero de 2023 en un lugar visible al público en la SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT 2 PISO y en la página Web de La Alcaldía Santiago De Cali.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo se aplica el recurso que procede de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 en el Artículo 74, que deberá interponerse dentro de los 10 días siguientes a esta notificación por aviso.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

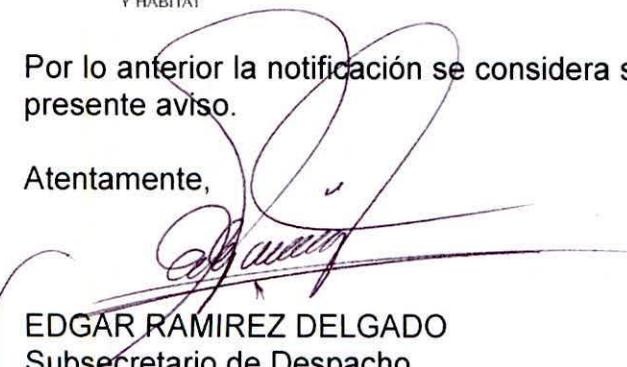
Se hace constar que la notificación por aviso a la Sra. ANA EDILIA TELLEZ del (os) actos(s) a administrativos(s) resolución No. 123-2022 a Notificar permaneció por el término legal publicado en LA SUBSECRETARIA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y LEGALIZACION y en la página Web de la Alcaldía De Santiago De Cali y se desfija hoy 14 de febrero de 2023, siendo las 5:00pm.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL  
Y HÁBITAT

Por lo anterior la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,



EDGAR RAMIREZ DELGADO  
Subsecretario de Despacho

Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali.

Proyectó: Damaris Rubio Cortes – Contratista  
Revisó: Dimarlynk Bastidas Cruz-Contratista

Anexos: (Resolución No.123-2022)

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL  
Y HÁBITAT

ANA EDILIA TELLEZ  
Cra 93No. 1B -105  
[montesbrilly9@gmail.com](mailto:montesbrilly9@gmail.com)  
3174777824  
Cali (valle)

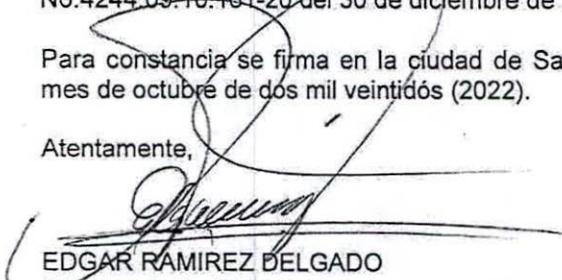
Referencia: Resolución FEV No. 123-2022

Le comunico la existencia de la decisión administrativa en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada: Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 4.

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación de lunes a viernes, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M.M. y de 1:00 P.M. a las 5:00 P.M. a recibir notificación personal de la decisión administrativa Resolución FEV No. 123-2022 con referencia al beneficio otorgado a su nombre mediante Resolución FEV. No.4244-09-10-161-20 del 30 de diciembre de 2020.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, al día veintisiete (27) del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

  
EDGAR RAMIREZ DELGADO  
Subsecretario de Despacho  
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali.

Proyectó: Damaris Rubio Cortes – Contratista  
Revisó: Dimarlynk Bastidas Cruz-Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 4  
Teléfono: 6684340  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)